



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**EDICIÓN  
ESPECIAL  
N°2 - 2022**

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, Edición Especial N°2, 2022, pp. 312-324  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Ética en el ejercicio de la labor docente universitaria**

*Ethics in the Exercise of University Teaching Work*

**Segundo Eloy Soto Abanto**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1004-5520>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú  
ssotoa@ucv.edu.pe

**Joseph Anibal Martin Vergara**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7445-4281>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú  
jmartin@ucv.edu.pe

**Jair Omar Alvarado Espinoza**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8085-1176>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú  
jalvarado@ucv.edu.pe

**Olinda Carolina Guarniz Benites**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1075-7552>  
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú  
oguarnizb@ucvvirtual.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7302017>

**Resumen**

Este estudio se desprende del rol que debe asumir el docente universitario del siglo XXI en el nuevo enfoque de la universidad en Latinoamérica, por ello, se planteó como objetivo, realizar una reflexión sobre los compromisos ético–sociales que derivan de la profesión para satisfacer la demanda de la sociedad. Se utilizó como metodología, la revisión documental procurando el análisis hermenéutico con estrategias de criticidad valorativa. Entre los hallazgos se exponen los valores éticos del docente como razón para el modelaje de los educandos y de las propias comunidades, a través del trabajo investigativo y extensionista, que converge en la tercera misión de la universidad de cara a enfrentar el compromiso social y ético de la labor docente, apuntalado en dos direcciones: transferencia de conocimientos, y contribución de la universidad en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia.

**Palabras clave:** labor docente; ética; compromiso social; comunidades

Recibido 18-07-2022 – Aceptado 03-10-2022

## Abstract

This study emerges from the role of the university professor who must assume as a component of the new approach of the university in Latin America of the XXI century, for which the objective of the investigation is to carry out a reflection on the ethical-social commitments, which derive from the profession to meet the demand of society. For this, the documentary review was used as a methodology, seeking the hermeneutic analysis with criteria of evaluative criticality. The teaching ethical values are exposed, as a reason for the modeling of the students and the communities themselves through the research and extension work of the university professor, which converges in the third mission of the university, in order to face the social and ethical commitment of teaching work, underpinned in two directions: transfer of knowledge, and contribution of the university to the defense of human rights, peace and democracy

**Keywords:** teaching work; ethics; social commitment; communities

## Introducción

La universidad moderna Latinoamericana debe su legado en gran parte a la evolución histórica de la función académica a partir de la fundación de las primeras casas de estudios superiores durante el siglo XVI, sin embargo, los sucesos y protestas estudiantiles de Argentina durante el año 1918 marcaron un punto de inflexión en la función universitaria actual, este movimiento estudiantil es conocido como la Reforma Universitaria de Córdoba, el cual se extendió por toda la región sembrando las raíces de lo que es hoy la universidad anticlerical. Entre los logros alcanzados en las universidades están, la autonomía universitaria para liberar a las instituciones de la independencia académica de los Estados, el cogobierno como forma de representación democrática y el extensionismo universitario como elemento fundamental de contribución cultural de la universidad hacia la sociedad (Marsiske & Vera de Flachs, 2018, p. 1).

También se pueden destacar entre los logros de la Reforma Universitaria de Córdoba: la libertad de cátedra y pensamiento durante el ejercicio académico, la gratuidad de la enseñanza, la asistencia social estudiantil y el fortalecimiento de la función social de la universidad a través del trabajo de extensión y de investigación (Tünnermann, 1998, p. 103). Del movimiento de Córdoba, nace el compromiso ético-social como función indeclinable de las instituciones de educación Superior-IES para resolver los problemas sociales que enfrentan las comunidades. Estas consideraciones propiciaron el objeto del estudio, que procura reflexionar sobre la labor actual del docente universitario en Latinoamérica en su andar ético durante la actuación académica, ejerciendo una postura de cara a enfrentar los compromisos sociales que requiere con urgencia la sociedad sumida en la desigualdad, pobreza y vulnerabilidad ambiental. Como metodología se utilizó el análisis documental, ejerciendo una postura hermenéutica con valoración del comportamiento ético-social del docente universitario en la región.

### 1. Aspectos resaltantes en la labor universitaria del docente

Un rasgo académico característico del profesor universitario –*nulla controversia*– es el acompañamiento al estudiante para la construcción del conocimiento, esta labor involucra todos los procesos dentro y fuera del aula de clase, pues, las orientaciones del docente universitario no tienen límites territoriales o espaciales, es decir, es copropietario del constructo cognitivo generado a partir de la enseñanza-aprendizaje en todos los espacios. También, sobre los docentes de educación superior como función organizacional recae en gran parte, la responsabilidad del cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales para el desarrollo social de las comunidades del entorno universitario. Estas consideraciones, explican las funciones críticas que los profesores llevan a sus espaldas, es decir, el compromiso académico con pertinencia educativa para el desarrollo social y económico de todo un país (Jaimes, Cardoso & Bobadilla, 2015), estas funciones las ejecuta el docente en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Otra responsabilidad que tienen los docentes en las IES es el manejo y apoyo de las emociones y sueños de sus estudiantes, tal función no reviste de carácter institucional o legal, sin embargo, es de suma importancia. De acuerdo con Carvajal, el profesor constituye el estereotipo a igualar por los estudiantes en sus aspiraciones de ser la persona de bien en el futuro, el docente debe producir modelaje positivo, que no esté circunscrito a ninguna referencia específica, puesto que el estudiante se proyecta desarrollando un trabajo profesional de acuerdo a las características observadas del individuo académico que lo formó, el estudiante debe proyectarse como un buen profesional, aplicando los conocimientos que construyó junto al docente para obtener el reconocimiento profesional, trabajando en aquello que aprendió (2017, p. 128). Todo este acontecer representa un desafío para el docente, no solo por la necesidad de prepararse para la academia universitaria, además su rol de mediador educativo ha cambiado, de ser únicamente co-constructor del conocimiento, a ser también un guía para canalizar el impacto emocional en el estudiante durante el proceso enseñanza y aprendizaje (Cipagauta, 2020).

El profesor universitario es fundamental en el estudiante como reflejo de su aspiración a triunfar profesionalmente, los alumnos terminan interesándose en los docentes mejores preparados pedagógica y profesionalmente para ser una referencia, por lo que los académicos mejores preparados tendrán mayores demandas de atención y fijación. Por ello, el docente debe tener un comportamiento orientado a actuar pedagógicamente con situaciones ajustadas a la realidad social y empresarial, como condición para llamar la atención y el interés de los estudiantes, que procure mejorar el rendimiento académico, por lo tanto, los profesores tienen la obligación de prepararse con la última actualización de conocimientos que desea construir. Un ejemplo de ello en la actualidad, es la actualización en el manejo de las TICs y las tecnologías educativas emergentes para poder desarrollar las competencias digitales, renovándolas cada vez que surjan nuevas actualizaciones (Cruz, Llantoy, Guevara, Rivera & Minchola, 2022, p. 1537)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El autor agrega: ... «la tecnología se ha complementado con el ámbito educativo para brindar diversas perspectivas innovadoras, haciéndolas más didáctica e interactivas para los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Es a través de esta, que el docente puede captar la atención del estudiante de manera más facilitada y además podrá mejorar los resultados, por otro lado, el estudiante logrará desarrollar competencias

En otro orden de ideas, los docentes universitarios también se suman a formar parte de las capacidades dinámicas de la gestión organizacional de instituciones públicas y privadas, ejecutando con éxito la labor, puesto que están preparados debido a su perfil profesional, el cual debe ser modelo ejemplar para destacarse por su efectividad, excelencia y tiempo de respuesta a los requerimientos administrativos exigidos (Annía, Villalobos, Ramírez & Ramos, 2019). Estas capacidades de los docentes para ejercer funciones administrativas en la estructura organizacional universitaria constituyen un mecanismo de transferencia de conocimientos al personal administrativo táctico y operativo (Ídem), es así como estos docentes particularmente cumplen doble rol, al ser co-orientador en la construcción de conocimientos tanto a estudiantes como al personal de apoyo en la gestión universitaria.

La labor académica del docente como mencionamos anteriormente, está inscrita en tres direcciones que pueden ser ejecutadas de manera simultánea por transversalidad operacional: la docencia, la investigación y el trabajo extensivo universitario. En este sentido, las IES pueden contribuir al desarrollo de agendas económicas y sociales mediante la generación, difusión y aplicación de conocimientos para la construcción de capacidades profesionales para la solución de problemas sociales y ambientales, donde el docente juega un rol de primera línea en investigación y extensión universitaria junto a sus estudiantes de proyecto mediante la acción participativa-IAP. Es así, como en la última Conferencia Mundial de Educación Superior –WHEC2022- organizada por la UNESCO, cuyo tema fue, Reinventando la Educación Superior para un Futuro Sostenible, realizada en mayo de 2022 en Barcelona, España se aprobó la agenda de investigación que contempla en entre otras orientaciones, el desarrollo de capacidades para la investigación en las IES y otros actores, además, como misión, estas deberán direccionar los servicios de investigación y extensión universitaria hacia la comunidad (2022, p. 5).

En Latinoamérica aún hay mucho camino por recorrer, los docentes universitarios deben enfocar su labor junto a la transformación de las universidades, a nivel de ejecución de actividades como formas contributivas sociales, ejecutando cambios mediante una propuesta curricular coherente con la intención social, con la realidad cultural del contexto y con las capacidades reales de cada universidad, como punto coincidente: investigación y extensión para satisfacer las demandas sociales. En este sentido, Velasco propone algunas reformas y cambios de experiencias universitarias, que sean de carácter pedagógico y didáctico en el currículo, con la participación activa de estudiantes, propone además, repensar la reconstrucción docente para crear competencias actitudinales en ambos actores para su vinculación definitiva con la sociedad (2019, p. 59). En otro orden de ideas, los procesos de garantía de calidad educativa del siglo XXI en universidades, son definidos por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, como, la capacidad de generar confianza, donde la provisión de educación

---

digitales, las cuales son requeridas por el campo laboral actualmente, y así encontrarse apto para adaptarse a las nuevas exigencias» (Ibíd., p. 1540)

cumpla con las expectativas sociales o por lo menos cubra unos estándares mínimos de vinculación con la sociedad (2020a, p. 12). En esta definición, el rol docente es de importancia capital, puesto que las competencias, habilidades y cualidades intelectuales del profesorado son parámetros de medición por los sistemas evaluativos.

Un parámetro importante a medir en la labor del docente universitario, es la producción científica, este es un factor de articulación que permite medir la calidad y pertinencia social, es lograda cuando existe una gestión eficiente en la investigación, sobre todo cuando los productos resultantes son publicados en revistas indexadas de calidad y han generado impactos positivos en la productividad, lo que constituye un elemento a considerar desde la universidad para el desarrollo económico, En Latinoamérica, el desempeño en materia de investigación científica y tecnológica universitaria tuvo un pico importante en este sentido a partir del año 2002, la región experimentó un crecimiento sostenido, que luego durante el año 2015 cayó la tendencia bruscamente y la investigación en la región se volvió un sistema frágil poco estructurado (IESALC, 2020b, p. 24). Para documentar un ejemplo, en el Perú una medición en el año 2018 de una importante agencia de evaluación de capacidades de calidad y cantidad de investigación universitaria, ubicó al país en el puesto 64 de 182 entre entidades de rango superior (Valles, 2019, p. 69). Para adicionar elementos, en el país fueron muy pocos los proyectos de investigación en IES que obtuvieron financiamiento oficial o privado durante el lapso 2014-2018.

La extensión universitaria, también implica labor docente como función misional y sustantiva institucional, esta promueve las relaciones entre la universidad y la sociedad, mediante el desarrollo y difusión de la cultura y la recreación para la paz, la armonía social y la democracia, por otro lado, es el mecanismo de vinculación del conocimiento con las comunidades, que procura resolver sus problemas en un marco de solidaridad, como contribución desde las IES. La extensión universitaria es un tema de Responsabilidad Social Universitaria-RSU a la luz de las fortalezas de estas, las cuales son inconmensurables en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural, son capaces de generar iniciativas para impulsar el currículo educativo superior para promover programas sociales, científicos y culturales, puesto que, permite la formación de individuos socialmente responsables con las comunidades (Carrillo, Gil & Berrío, 2021, p 818). Esta definición vincula al docente universitario como individuo capacitado para desarrollar planes sociales comunitarios junto a sus estudiantes en el entorno vinculado a la universidad.

Estas condiciones descritas, son promovidas desde la conciencia del docente universitario por una profunda concepción moral que procura desencadenar compromisos ético-sociales hacia terceros, de hecho, el acto de enseñar o de prepararte para la co-construcción y transmisión de conocimientos, es una labor respetable para cualquier persona, más aún si ayuda a resolver problemas de las comunidades más vulnerable. Es así como, en los docentes de todos los niveles educativos prevalece la virtud desinteresada, como expresión ética promovida desde la docencia, investigación y el apoyo comunitario cuando participa en extensionismo universitario (Bazurto & Higuera, 2021, p. 13). Esta acción ética de la virtud por parte del docente en su labor diaria, sirve de modelaje al

estudiante, por lo que frecuentemente tiene una relevancia significativa, pues, impacta de manera positiva la vida de estos de cara a futuros comportamientos, al concebir la ética como un principio vinculado al compromiso social. Por ello, desde este estudio consideramos que la enseñanza docente va más allá de aplicar conocimientos, el actuar con modelaje ético positivo, trae mayores beneficios en la estructura de aprendizaje del estudiante y de personas de las comunidades relacionadas con la universidad.

## 2. Ética del docente universitario

La ética como virtud para la vida, es un asunto concerniente a la filosofía, que plantea la aplicación de patrones universales de conductas de carácter positivo, que no alteren la paz, la libertad y la armonía del semejante, este comportamiento debe estar circunscrito a situaciones que no divaguen en su significado, es decir, parte de realidades concretas (Escobedo & Cabos, 2022, p. 332). Esta fundamentación teórica de la ética en general visiblemente ante todos se está perdiendo en la sociedad actual, debido quizás, a los efectos de la globalización que pretenden ver los asuntos planetarios más importantes de la vida humana como un elemento que solo sirve como materia prima del mercado, esta condición propia del neoliberalismo ha estado incurriendo –cada vez más pronunciado- en la pérdida de valores. De hecho, en las IES prevalece un crecimiento constante de la formación de individuos con mucho desarrollo científico y tecnológico, que lo hace competente técnica o socialmente, pero con una postura individualista, que inhibe la visión humana de la ética. Es necesario, por lo tanto, fomentar el desarrollo del *ethos* en el estudiante universitario basado en ejercer o ser parte del cumplimiento de los compromisos que el mundo requiere de un profesional (Castillo, Pastrán & Mendoza, 2020, p. 55).

De la descripción anterior se desprende una reflexión crítica sobre la función de la labor docente actual para el liderazgo, que proponga la puesta en marcha dentro del contexto curricular universitario la formación ética en sus estudiantes, aprendizaje que sea capaz de desarrollar en el individuo criticidad y autocriticidad, que imponga la aproximación de la razón mediante la dialógica discursiva como función creadora del ser humano lleno de valores. También se requiere que sea emocionalmente sensible al hecho socio cultural de los más vulnerables para propiciar, a través de sus conocimientos, soluciones a los problemas sociales y ambientales que afectan al individuo. En este sentido, la propuesta de López, plantea que ante la crisis global de carencia de conducta ética hacia los componentes ambientales, políticos, sociales y culturales se debe procurar la búsqueda del desarrollo de una política para la humanidad y la vida, que fomente la solidaridad y responsabilidad planetaria como mecanismo de combatir la crisis sistémica de ética que vive la humanidad (2022, p. 13). Esta función indeclinable debe ser propia de una universidad humana, creadora de libertad, paz y democracia para la vida, que libere a las instituciones de la desidia formativa humana, aquí el rol del docente hacia sus estudiantes juega un papel de primera línea.

En este orden de ideas, nos sumamos a la afirmación que la universidad es el centro del conocimiento que ha promovido históricamente su función socio-ética, por lo tanto, constituye la reserva moral planetaria, que debe asegurarse curricularmente en cumplir la función asignada. Los profesores son los encargados de volver a poner en la escena universitaria los valores, la ética y la moral de manera transversal en todo el recorrido curricular, es urgente ante la crisis humana que la academia forme individuos con reservas éticas y ambientales capaces de arar, sembrar, regar, abonar, cultivar y cosechar, metáforas estas con un profundo significado humano, pero que recrea la formación de profesionales con valores para la vida, necesarios para salvar el mundo de la barbarie actual (Mendieta, 2022, p. 100). Estas premisas deben ser atendidas con urgencia, ya que los docentes universitarios –particularmente en Latinoamérica- están siendo formados en las IES bajo preceptos y metodologías tradicionales que no atienden las circunstancias del contexto actual, más bien centran la atención en el contenido programático de carácter técnico, desvinculando a la formación del sujeto como entidad humana emocionalmente sensible a las situaciones de su entorno social (Niño, Morán & Fernández, 2019, p. 80).

La ética como parte de la prédica filosófica moderna según Millás permite que el racionalismo se debata entre las acciones dialécticas derivadas de los deberes y principios morales que conciernen a cada profesión en un marco deontológico y la doctrina teleológica idealista que estudia las causas finales, fines o propósito de una acción (2019, p. 93). En este sentido, el docente universitario se debate entre ambos pensamientos, es deontológico porque configurara su acción social educativa en base a una decisión de liderazgo personal sintiéndose a gusto con su actuación, mientras que incluye las causas del por qué, cuando ejecuta una acción y estudia las posibles consecuencias, que lo debate teleológicamente en su labor docente. La ética desde la visión antropológica que ejerce el docente es universal, no es un acto planeado, es parte de su cultura. En muchas ocasiones el profesor universitario técnico está alejado de la situación que demanda el pensamiento humano, a diferencia de los profesores-pedagogos formados para entender el afecto y el comportamiento del estudiante, todo esto, complejiza la labor docente universitaria, por lo que recurre a la emancipación epistemológica de su profesión como garantía del saber. Esta posición diferenciada requiere del docente universitario un enfoque de preparación de mayor nivel para demandar profesionalismo (Maquera, Bermejo & Bermejo, 2021, p. 130), por lo que la exigencia ética es aún mayor en el nivel de pregrado y postgrado universitario.

De manera explícita, la ética en el docente universitario tiene un amplio y concurrente espacio de aplicación, es de mucho cuidado la actuación ética de los académicos universitarios en los espacios internos y externos de la universidad. Un ejemplo de ello, ocurre con la divulgación de estudios e investigación de académicos y científicos expertos en salud sobre la morbilidad y mortalidad de la pandemia del Covid-19, donde las publicaciones y descubrimientos al respecto deben estar basadas en un marco sustentado en las buenas practicas éticas, manteniendo la probidad y rigurosidad científica, para evitar situaciones conducentes a producir alertas no controlados en la comunidad global (Alba & Proaño, 2021, p. 225). Estas propuestas de uso de información científica basada en principios éticos, es la base moral de las IES, puesto que gran parte del conocimiento científico y tecnológico se

genera por docentes investigadores y estudiantes del pregrado y posgrado universitario. Sin embargo, es común dentro del seno universitario el sesgo del docente ante la construcción y generación de conocimiento, es frecuente observar profesores universitarios haciendo de sus clases una explicación de valoraciones de contenidos curriculares con sesgos personales y profesionales (Montgomery, 2020, p. 4), esto ocurre sobre todo en ciencias políticas y sociales donde la naturaleza hermenéutica puede ser diferenciada.

Empero, para entender mejor el tema se plantean algunas interrogantes desde la perspectiva de grupos de impactos, como los estudiantes que son los que están en contacto directo con el docente y por otro lado con las comunidades, espacio hacia donde están dirigidos los resultados de la investigación y el extensionismo universitario. En tal sentido, en una investigación realizada por Ventura con indagación a estudiantes sobre competencias del perfil ético del docente universitario encontró rasgos asociativos en estos, como: puntualidad en el llamado actividades académicas, cordialidad, buen trato con los estudiantes y similares, coherencia discursiva entre el decir y hacer, justicia ante las evidencias, solidaridad con el grupo de interés, democracia como forma de participación colectiva y actualización en los conocimientos profesionales (2021, p. 113). Este último considerado como puntal para el desarrollo de la ética docente, pues no se puede pretender enseñar, si no estás preparado y actualizado en los conocimientos y métodos para mejores prácticas académicas constructivas, esta se puede considerar una acción ética de gran impacto.

Las competencias didácticas de los docentes universitarios además de formar parte del perfil de desempeño académico, también constituyen un elemento que ofrece una perspectiva para ejercer los principios éticos, puesto que permite mostrar un extraordinario desempeño en la labor docente integrando el saber, ser, hacer y convivir (Quijije, 2021, p. 13), esta condición eleva la calidad del proceso educativo, a la vez, sistematiza la formación profesional del estudiante. Las competencias didácticas, profesionales y humanas del docente son de gran importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, puesto que otorga la credencial necesaria para impulsar elementos concurrentes en los estudiantes que se están formando. Las competencias que son traspasadas por el docente hacia los estudiantes, enmarcadas en la formación y modelaje ético para los futuros profesionales en todas las áreas de las ciencias y la tecnología, están basadas en cinco principios fundamentales: honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad e integridad (Zeledón & Aguilar, 2020, p. 9).

### **3. Compromiso social del docente universitario**

La ciencia y tecnología cuando es desarrollada a partir de la investigación universitaria, tiene la libertad y la opción a la vez, de descubrir los hechos sociales y técnicos que comúnmente no son visualizados en el mundo real, por ello, la irrenunciable labor del profesor-investigador es una necesidad para el bien de la sociedad. En este sentido, la labor científica construye conocimientos de la realidad social que opera a espaldas de la política gubernamental, por lo que pone de manifiesto –en muchas ocasiones– el carácter injusto, inhumano y hasta opresor de la realidad política, que condiciona una oportunidad para la gobernanza ejecutando su trabajo en beneficio de la sociedad (Tovar, Morales & Canales,

2021, p. 119). Esta oportunidad de transformar la realidad social con el aporte de la labor investigativa universitaria a través de la acción política está ocurriendo muy poco en los países de Latinoamérica. Solo algunas universidades con acreditaciones de calidad en la región en conjunto con el sector privado han generado condiciones para fomentar las sociedades de conocimientos que han incidido en la productividad para la prosperidad social (Godiño, 2022, p. 482).

El compromiso social de la labor del docente está presente en la investigación y el extensionismo universitario, es allí, donde la pertinencia social se ajusta para posibilitar la acción política y académica, pues, provee herramientas que permite contribuir con el desarrollo comunitario para la sostenibilidad, sobre todo con la investigación acción participativa-IAP, esto es urgente en Latinoamérica, donde la realidad contributiva universitaria está fragmentada y con bajo enfoque. Los docentes –a juicio propio- juegan un papel inconmensurable dada cuenta que la acción de la gobernanza y aplicación de leyes configuradas para tal fin, están debilitadas en la región, donde perdura aun la fragilidad política. Al respecto, Torres y Cobo plantean la necesidad de poner en práctica el saber compartido, que es interdisciplinar e intercultural, lo cual identifica el contexto de la región, de concretarse su base dialógica deberá ser la interlocución de saberes en un modelo que vaya desde lo micro hasta lo macro, para que el rol comunitario sea protagónico y participativo en la investigación (2022, p. 503). La universidad Latinoamericana es una institución que debe generar oportunidades de desarrollo social, pues, el más grande potencial humano se encuentra en ella, los docentes y estudiantes.

La labor social del docente, no corresponde con visitas comunitarias para establecer solo diálogos de conformidad, va más allá del hecho descrito, ésta propone el desarrollo del nuevo posmodernismo, pensado desde el enfoque ético, antropológico y socio-cultural de manera integrado, que permite visualizar las necesidades del ser humano y contrastarlo con las capacidades de la universidad para generar como resultados las herramientas de acción saber-hacer. Seguramente, esta proposición conducirá a buenas prácticas académicas universitarias en el intento de contribuir con la sustentabilidad social y ambiental de las comunidades. Esta concepción de compromiso social debe ser norma ética de la RSU, desde una dimensión única como elemento comprensivo de las comunidades que requieren combatir la pobreza, la crisis ambiental que el orden político ha impuesto (Valera, Sánchez, 2017, p. 36). Promover estos dos preceptos desde la universidad constituye dos líneas de investigación dentro de las políticas de la RSU, que debe ser apalancada y orientada desde la labor docente.

Es importante que la producción científica universitaria sea un hecho curricular, esta debe estar centrado en proyectos donde todas las cátedras deben tributar al mismo, siendo mediador el docente, por lo que las funciones en su labor deben ser sustantivas e integrales, no meramente de clase, deben vincularse al espectro productivo para generar impactos económicos y sociales. En este sentido, debe existir un vínculo entre el emprendimiento sea a gran, mediana o pequeña escala con los docentes investigadores de la universidad a través de la institucionalidad, que con ayuda de la tecnología a desarrollar produzca resultados

con el sector empresarial y comunitario, dependiendo de lo planteado en las relaciones entre las partes (Montes de Oca, Barros & Castillo, 2022, p. 383), solo con estos métodos, la labor docente y de la universidad tendrá un impacto social capaz de generar calidad de vida en los actores comunitarios. Una vinculación universidad-empresa- comunidad, según Barros y Turpo, genera condiciones de aprehensión de capacidades científicas, cuya propuesta debe ser complementaria, puesto que la sinergia indica que la construcción del conocimiento con fines sociales es derivada de la función cumplida por todas partes, es decir, conjunción entre capital social, académico, científico y cultural (2020, p. 181).

## **Reflexiones finales**

En la práctica académica universitaria la labor docente generalmente solo es valorada desde la visión del perfil profesional técnico, mientras que la valoración ética está en un segundo plano, puesto que solo es considerada desde el enfoque evaluativo como personal de la institución, sin embargo, esta tiene un gran impacto en la práctica pedagógica, al ser un referente en el acto educativo, por lo que la apropiación de esta competencia por el estudiante permite generar una actitud reflexiva y crítica, es decir, cuando el docente actúa con ética dentro y fuera de los espacios académicos promueve el modelaje positivo que será usado como enseñanza en la futura profesión del educando. Además, el impacto de la ética del docente no se limita a su labor de enseñanza en la propia cátedra universitaria, pues como competencia, implica un accionar de conductas en los estudiantes y otros actores comunitarios, más allá de construir en conjunto conocimientos teóricos y prácticos, brinda coherencia en el comportamiento y la conducta en los roles que desempeñan los grupos impactados (Bazurto, & Higuera, ob. cit., p. 15), principios que son necesarios para construir una sociedad para la libertad, la paz y la democracia.

Por otro lado, sugerimos que la ética del docente universitario debe ir acompañada de acciones de justicia social, en el marco de la RSU, puesto que la labor de los docentes debe confluir en la solución de las urgencias sociales, como aporte desde la autonomía personal y la solidaridad que acompañan a los seres humanos. Este deber social en muchos países de Latinoamérica es ley dentro del marco de servicios comunitarios que deben prestar los estudiantes como requisito. Por lo tanto, no solo es formar, enseñar y transmitir conocimientos a estudiantes como único componente de contribución social del docente, es necesario que el saber-hacer de los profesores sean componentes epistémicos permanentes de la realidad universitaria, y a la vez sea el camino idóneo y la fortaleza necesaria para contribuir de forma directa con las comunidades para transformar la realidad social que necesitan urgentemente los países de la región. En este sentido, una clave para la *tercera misión* de la universidad es el compromiso social y ético integrado, cuya finalidad sea el desarrollo productivo y cultural de la comunidad operacionalizado a través de la investigación y extensión universitaria aplicado por el binomio docente-estudiante, cuyo enfoque debe estar apuntalado en dos direcciones: transferencia de tecnología y conocimientos hacia la sociedad como aporte social (García & Corrales, 2021, p. 261), y desde el punto de vista socio-cultural y político, contribución desde la universidad para las comunidades en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia

## Referencias

- Alba-Bermúdez, J. & Proaño-Maldonado, L. (2021) La ética en la publicación científica en tiempos de COVID-19. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 225-240. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644537>
- Annía-González, M., Villalobos-Antúnez, J., Ramírez-Molina, R. & Ramos-Martínez, Y. (2019) Capacidades dinámicas frente a la incertidumbre: una mirada desde la gestión universitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051024>
- Barros-Bastidas, C., & Turpo, O. (2020). La formación en investigación y su incidencia en la producción científica del profesorado de educación de una universidad pública de Ecuador. *Publicaciones*, 50(2): 167–185. DOI:10.30827/publicaciones.v50i2.13952
- Bazurto-Barragán, H. & Higuera-Ramírez, D. (2021). Concepciones de la ética en docentes universitarios y su influencia en la educación superior. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 39(3): 1-19. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10324>
- Carrillo-Hernández, H. J., Gil-Osorio, I. M., & Berrio-Caballero, H. J. (2021). Elementos Axiológicos desde la Perspectiva de la Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 818-826. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5701741>
- Carvajal-Sánchez, J. (2017) Universidad y globalización: cambios y desafíos. *Praxis & Saber*, 8(18): 113–131. DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n18.2017.7248>
- Castillo-Gutiérrez, A., Pastrán-Calles, F., & Mendoza-Mejía, J. (2020). El liderazgo ético del docente universitario en la formación del ethos del futuro profesional en el contexto de la sociedad del Siglo XXI. *Revista Andina de Educación*, 4(1): 55–64. DOI: <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.7>
- Cipagauta-Moyano, M. (2020) Perspectivas de la formación permanente de los docentes de educación superior. *Revista Interamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, RIDE*, 11(21): e125. DOI: <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.738>
- Cruz-Guimaraes, J., Llantoy-Aroca, B., Guevara-Martínez, M. Rivera-Reátegui, A & Minchola-Vásquez, A (2022) Competencias digitales de docentes en la educación superior universitaria: retos y perspectivas en el ámbito de la educación virtual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1): 1536-1566. DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1598](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1598)
- Escobedo-Mendieta, R. P., & Cabos-Villa, L. (2022). Ética Organizacional: Desafíos ante el contexto global: Organizational Ethics. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 331-341. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6771742>
- García-Gutiérrez, J. & Corrales-Gaitero, C. (2021) Las políticas supranacionales de educación superior ante la «tercera misión» de la Universidad: el caso del aprendizaje-servicio. *Revista Española de Educación Comparada*, (37): 256-280. DOI: 10.5944/reec.37.2021.27535
- Godiño-Poma, F. C. (2022) Universidad, sociedad del conocimiento y desarrollo económico: trilogía para la prosperidad social. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 480-493. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6788967>

- IESALC (2020a) La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%81n.pdf>
- IESALC (2020b) Investigación y vínculo con la sociedad en universidades de América Latina <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/12/PaperInvestigacionUniversidades-ES-1.pdf>
- Jaimés-Rodríguez, N., Cardoso-Jiménez, D. & Bobadilla-Beltrán, S. (2015) La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318011>
- López-Calva, J. M. (2022). Pensamiento complejo, ética planetaria y transformación social en la formación del profesorado. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1): 1-14. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2022.1568>
- Maquera, Y., Bermejo, L. & Bermejo, S. (2021) Crisis de representaciones identitarias en docentes universitarios. Desafío para la nueva normalidad. *ENCUENTROS, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, pp: 129-140. DOI: 10.5281/zenodo.5205156
- Marsiske, R. & Vera de Flachs, M. C. (2018) Carta a los lectores. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su proyección a Latinoamérica. *Rev. Hist de la Educación Latinoamericana*, 20(30): 7-10. <https://doi.org/10.19053/01227238.8025>
- Mendieta, I. (2022) Ética y moral del docente universitario. Una interpretación a Kant. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*, 25(1): 99-109. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v25i1.2358>
- Millás-Mur, J. (2019) Ética y bioética en el pregrado de medicina: una propuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36, 93-99. DOI: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.361.4260>
- Montes de Oca-Rojas, Y., Barros-Bastidas, C. I., & Castillo-Cabeza, S. N. (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(2): 381-391. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37945>
- Montgomery-Urday, W. (2020). Ética profesional del docente universitario de psicología frente a un panorama multi-paradigmático. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1033. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1033>
- Niño-Vega, J. A., Morán-Borbor, R. A., & Fernández-Morales, F. H. (2019) Educación inclusiva: Un nuevo reto para la labor docente en el siglo XXI. *Infometric@ - Serie Sociales y Humanas*, 1(2): 74-94. <http://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/78>
- Quijije-Anchundia, P. (2021) El docente universitario frente al perfil didáctico profesional. *Rev. Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa. REICOMUNICAR*. 4(7):2-14. DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v4i7.0021>
- Torres-Cañizales, P. & Cobo-Beltrán, J. (2022) Educación superior e investigación: El papel de la universidad en la transformación social. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 494- 505. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6792384>
- Tovar-Rúa, D. C., Morales-Arrieta, G., & Canales-Pérez, M. C. (2021) Acción del docente universitario. Una visión transformadora de la investigación científica con un enfoque

epistemológico. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, (Extra), 111–119. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4758581>

Tünnermann-Bernheim, C. (1998) La reforma universitaria de Córdoba. *Educación Superior y Sociedad*, 9(1): 103-127. <http://extension.fcien.edu.uy/wp-content/uploads/2013/02/Ra%C3%ADces-sociales-e-ideol%C3%B3gicas-de-la-Reforma-de-C%C3%B3rdoba.pdf>

UNESCO (2022) Conferencia Mundial de Educación Superior, WHEC2022. Barcelona, España. <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>

Valera, M. C. & Sánchez-Quirós, M. A. (2017) Buenas prácticas en universidades latinoamericanas y caribeñas. Aportes al concepto de Responsabilidad Social Internacional Caso: UNCUIYO (Argentina) y UNA (Costa Rica). UNESCO-IESALC, *Educación Superior y Sociedad, Colección 25 Aniversario*, Vol. 26, 15-42

Valles-Coral, M. A. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. *Rev. de Invest, Desarrollo e Innovación*, 10(1): 67-78. DOI: <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10012>

Velasco-Forero, M. J. (2019). La formación por competencias en educación superior. *Revista ObIES*, 3, 44-63. DOI: <https://doi.org/10.14483/25905449.15481>.

Ventura-Sosa, P. E. (2021). Perfil ético del docente universitario desde la valoración de estudiantes de educación. *Ciencia y Educación*, 5(1): 113-129. DOI: <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1.pp113-129>

Zeledón-Ruiz, M. & Aguilar-Rojas, O. (2020) Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1): 1-12. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>



---

**REVISTA DE FILOSOFÍA - EDICIÓN ESPECIAL N°2 - 2022**

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en noviembre de 2022 por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)**